



Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política.



Universidad
Tecnológica
de Pereira



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO

Maestría en Historia

Maestría en Ciencia Política

ANALES Y MEMORIAS DEL CENTRO-OCCIDENTE
COLOMBIANO

**TRANSCRIPCIÓN DE DOS TEXTOS PARA LA HISTORIA DE
SANTUARIO (RISARALDA - COLOMBIA)**

TRANSCRIPTION OF TWO TEXTS RELATED TO THE HISTORY OF SANTUARIO
(RISARALDA - COLOMBIA)

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.20081>

Raúl Ortiz Toro

pp. 253-258

Vol. 3 Núm. 1 | Enero-Junio de 2019
Pereira, Colombia

TRANSCRIPCIÓN DE DOS TEXTOS PARA LA HISTORIA DE SANTUARIO (RISARALDA - COLOMBIA)*

TRANSCRIPTION OF TWO TEXTS RELATED TO THE HISTORY OF SANTUARIO (RISARALDA - COLOMBIA)

Raúl Ortiz Toro**

rotoro30@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2430-8264>

Recibido:	04 de diciembre de 2018.
Revisado:	12 de febrero de 2019.
Aceptado:	04 de junio de 2019.
Publicado:	30 de junio de 2019.

Enmarcada en el segundo ciclo de inmigración antioqueña se encuentra la fundación del sitio de Santuario en 1886, en la cordillera occidental, al norte del Estado del Cauca que precisamente ese año desaparecería por cuenta de la naciente República, tras la supresión de los Estados Unidos de Colombia (1863-1886). El futuro municipio (1907), hoy en el departamento de Risaralda, había estado agregado a la jurisdicción de San Antonio de Apía desde 1892 y había sido elevado a corregimiento en 1894. La erección de la parroquia data de 1906, cuando ya el territorio en cuestión había dejado de pertenecer a la Diócesis de Popayán y había sido asignado a la recién creada Diócesis de Manizales (1900).

Sin embargo, en el Archivo Histórico Eclesiástico de la Arquidiócesis de Popayán (AHEAP) existen algunos documentos sobre los inicios de esta población (1886-1900) en lo que concierne la organización eclesial. Los documentos que se ofrecen en esta transcripción son dos representaciones¹ de los vecinos de la población de Santuario elevadas en septiembre de 1892 ante el prelado Juan Buenaventura Ortiz, obispo de Popayán entre 1888 y 1894, solicitando el permiso para bendecir el templo y consagrar el altar que desde hacía cinco años venían construyendo (1887-1892).

La representación además solicita la atención pastoral más frecuente del cura de San Antonio de Apía, Nicolás Tirado. Se entiende la preocupación de la población por el servicio ministerial, ya que el cura Tirado, también inmigrante antioqueño llegado de Medellín a la diócesis de Popayán en 1883, debía prestar servicio cural en Anserma Viejo, Guática y Apía (cf. AHEAP, Legajo 10.458, Ficha 111.276) por la precariedad en el número de clérigos, lo que hacía difícil la frecuencia de sus servicios litúrgicos en el naciente caserío.

* Esta transcripción respeta las directrices y normas dispuestas en la Declaración de Ética de Publicación de Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política. Esta declaración puede consultarse en la página web de la revista: revistas.utp.edu.co/index.php/historia.

** Sacerdote, docente e investigador. Magíster en Teología Patrística e Historia de la Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Magíster en Bioética por la Universidad Pontificia Regina Apostolorum de Roma. Presidente de la Comisión para el Patrimonio Artístico y los Bienes Culturales de la Iglesia en la Arquidiócesis de Popayán. Docente en el Seminario Mayor de Pereira. Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica. Temas de interés: historia de la Iglesia en Colombia.

¹ En el género epistolar se llama “representación” al recurso de petición de una persona o, más frecuentemente, de un grupo humano ante una autoridad competente.

Los habitantes de Santuario conociendo el impulso social y económico que brindaba la erección de una parroquia en los sitios recién fundados, dada la tradición cristiana de los inmigrantes venidos de aquella patria católica que era el Estado de Antioquia, siguieron el ejemplo de muchos caseríos cuya estrategia era construir templos amplios y capaces –para una considerable población que, según los vecinos, llegaba a los 3000 habitantes– y así inducir la erección del curato o parroquia.

El primer documento es una representación poco usual de damas de la población con una inteligente argumentación retórica. Parte el documento haciendo uso de un recurso llamado *Captatio Benevolentiae*, muy usado en la clásica oratoria, que consiste en ganarse la atención del receptor, elogiando sus virtudes, y reconociendo –el emisor– sus limitaciones. Esta representación es valiosa como testimonio del liderazgo femenino en el contexto de aquella sociedad heteropatriarcal tan frecuente a finales del siglo XIX. El lenguaje utilizado por las damas es forzosamente bucólico por ser un lugar común en las comunicaciones con el pastor (obispo); por lo tanto, el pueblo se identifica con la grey (rebaño) que necesita cuidado. Esta representación demuestra una intrepidez nada común, sobre todo debido al liderazgo de Rosa Antonia Bedoya de Z. y ratifica el papel trascendental de la mujer en la configuración de la sociedad de toda época.

Al respecto del lenguaje bucólico, sobre todo en el segundo documento, que es la representación de los varones del poblado, se manifiesta la necesidad de ayuda del pastor para poder sanar las heridas y el hambre de las ovejas, seguramente haciendo referencia a la guerra de 1884-1885 en la antesala de la Regeneración. Santuario es para ellos la Nueva Arcadia que se presenta como antítesis de aquellos parajes donde las familias “heridas y enfermas” no tenían futuro hasta encontrar aquel territorio lleno de “pan y salud”.

Al menos al externo de las representaciones dirigidas a jerarcas de la Iglesia durante el siglo XIX, aún se conserva la estricta separación de remitentes entre el género femenino y el masculino². Por otra parte, al interno de las representaciones, las diferencias tienden a evidenciar la separación de clase social, iniciando por los más boyantes económicamente e ilustrados y terminando con los iletrados. Esto es evidente, por ejemplo, a través de la expresión “a ruego” referida a la solicitud de firmar en nombre de otra persona, que se vuelve común después de los primeros firmantes autónomos. Las representaciones tienen también importancia en cuanto que permiten conocer los actores civiles en un contexto determinado y las familias protagonistas de los procesos de colonización.

² Valga esta ocasión para aclarar que Víctor Zuluaga Gómez por error en la lectura paleográfica de un documento sobre Pereira del año 1863 (cf. AHEAP, Legajo 306, Ficha 10.669) afirmó que “es el único documento que en esa época fue firmado por una mujer [...]: Pilar Vanegas”. Víctor Zuluaga Gómez, *Historia Extensa de Pereira*, (Pereira: Editorial Universidad Tecnológica de Pereira, 2013), 295-296. Si la afirmación fuera cierta vendrían varias preguntas: ¿De quién se trataba para lograr esa “proeza”? ¿Por qué razón no se ajustó a las reglas tradicionales epistolares? Y un largo etcétera. Sin embargo, en el documento se lee correctamente: Blas Banegas (sic). En el caso de Pereira, la primera representación firmada por mujeres –como la de Santuario– data también del año 1892 (14 de septiembre). (cf. AHEAP, Legajo 9.171, Ficha 81.825).

**REPRESENTACIÓN DE LAS DAMAS DE SANTUARIO SOLICITANDO AL
OBISPO DE POPAYÁN, JUAN BUENAVENTURA ORTIZ, LA BENDICIÓN DE LA
IGLESIA DEL POBLADO³**

[1r] Ilustrísimo Señor

En vista de la manifestación y de los ruegos que os hacen el sexo fuerte, compuesto ese grupo de firmas, de nuestros padres, esposos, hijos y hermanos, nos es imposible a nosotras guardar silencio. Bien conocéis, vos, Señor, el corazón de la mujer que por ley natural es más tierno, más sensible y más débil; y sin embargo, más fuerte en resignación y más ardiente para abrigar deseos inconmensurables, como es el de allegar al lado de nuestras humildes cabañas los santos y divinos favores de nuestra sagrada Religión.

Pues bien, digno Pastor de la Grey a la que hoy pertenecemos con reconocida fidelidad a vuestro querer y mandar, nos prosternamos como la Magdalena ante los pies de Jesucristo para implorar el perdón a nuestras graves faltas, y os pedimos, confiados en vuestra caridad cristiana que nos concedáis el que por orden vuestra sea bendecida la casa que en esta población se está construyendo y que se tiene destinada para algún día, si es vuestro querer, sea el Santuario del Altísimo a donde podamos ir nosotras a lavar nuestras almas de las manchas inmundas del pecado mortal.

No desoigas nuestra súplica Ilustrísimo Señor que es nacida de lo más íntimo de nuestro sentimiento religioso; y contad siempre que en todo caso y en todo tiempo haremos fervientes votos al Dios Benefactor del Universo porque vuestra salud se conserve por largos años para que vuestro [1v] buen gobierno en esta Diócesis sea duradero y que el bienestar os rodee y siga a todas partes a donde dirigís tu mirada y tu pie, impartiendo paz, dulzura y felicidad a todos los que dedicas tu santa bendición.

Santuario, 17 de septiembre 1892.

Rosa Antonia Bedoya de Z.

Por mí y por mi hija Emma, Elisa Gärtner de Lénis.

Claudia Agire (sic) A ruego⁴ de Roza A. Bedoya.

Rosa María Poraz (sic) A ruego de Roza A. Bedoya.

Mari Inasia Bayejo (sic) A ruego de Roza A. Bedoya.

María de laz Mercedes (sic) Ruiz a ruego de Rosa A. Bedoya.

A ruego de Francisca Calle, Ildelfonsa Ocampo.

Ildelfonsa Campo.

A ruego de Ana María Colorado, Ildelfonsa Campo.

A ruego de Rosaura Agudelo, Ildelfonsa Ocampo.

Leonor Peláez de A.

María Dolores Espinosa de A.

María Jesús Álvarez.

Guadalupe Álvarez.

Benilda Álvarez.

Mariana Emilia Álvarez.

Nicolasa Mejía de G.

Edelmira Villa

³ AHEAP, Legajo 9.171, Ficha 81.824, Folios 1r-1v. Santuario, 17 de septiembre de 1892.

⁴ *Lapsus calami*; léase: A ruego de Claudia Agire, Roza A. Bedoya, y así las siguientes.

**REPRESENTACIÓN DE LOS SEÑORES DE SANTUARIO SOLICITANDO
AL OBISPO DE POPAYÁN, JUAN BUENAVENTURA ORTIZ, LA
BENDICIÓN DE LA IGLESIA DEL POBLADO⁵**

[2r] Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis de Popayán

Ilustrísimo Señor y Pastor de nuestras almas. Los que firmamos la presente representación, solicitud o humilde petición, dirigida a vuestra digna y [roto] diosa autoridad, somos tan solo una parte de [roto] agrupación que emigrados de nuestra querida patria hemos venido a formar sobre las faldas de la Cordillera Occidental una población constante hoy por lo menos de tres mil habitantes todos hijos de [roto] gremio, como que somos Cristianos C[atólicos], A[postólicos], R[omanos].

Tenemos como base fundamental de nuestro creciente pueblo una capilla regularmente construida y bastante en capacidad, en la cual pensamos ofrecer al Dios de las misericordias nuestra adoración y fervientes oraciones, pidiéndole bienestar para nuestras almas y dándole gracias por los inmensos favores que nos ha concedido de pan y salud para nuestras familias, que heridas y enfermas vinieron a este bendecido lugar.

La capilla a que hacemos alusión se halla en estado de ponerle cerraduras [roto] estamos practicando con sumo interés [roto] patriotismo que está al alcanze (sic) de [roto] pequeños esfuerzos pecuniarios. A más tardar dentro de unos cuatro meses habremos construido el edificio; y entonces comenzaremos el tab[ernáculo] y daremos principio a la consecución de [2v] ornamentos y útiles que sean necesarios para hacer efectivo el culto interno y externo en nuestra pobre Capilla. No será de por demás significaros que en la actualidad tenemos parte de ornamentos que nos han sido regalados por personas caritativas, y que han recibido impresión de entusiasmo al ver nuestra obra de cinco años de trabajo asiduo, constante y patriótico.

Ahora, bien hecha la presente relación a Su Señoría Ilustrísima con el más profundo sentimiento de respeto; y confiados en que vuestra condescendencia para proteger a los humildes, os suplicamos que os dignéis dictar un decreto o mandato facultando al muy respetable Señor Vicario de esta Provincia para que sea bendecida nuestra iglesia.

También se nos hace necesario advertiros lo siguiente: que bien pudiera seros de inconveniente para favorecernos con vuestra aquiescencia a nuestra exigencia. Estamos situados a una legua de la población de San Antonio de Apía, y por esta razón quizá dos sacerdotes no sería fácil tener tan cerca, pero bien puede el párroco de Apía administrar las dos poblaciones así como se hace con Arrayanal y Guática y como está organizado en Supía con San Lorenzo y Marmato; y en Riosucio con Quinchía y Bonafont.

Santuario, 16 de setiembre de 1892.

[3r] Domingo Bedoya, Heliodoro Patiño, Lisandro Correa, Basilio Hidalgo, Pedro Pablo Hidalgo, Juan Pablo Hidalgo, Felipe Hidalgo, Jesús A. Hidalgo, Bictor (sic) Hidalgo, Marco A. Hidalgo, Pedro A. Hidalgo, Miguel Hidalgo, Crispiliano Agudelo, Jesús Ma. Hialfo, Matías Gallego, Ramón Bedolla (sic), Hismael (sic) Gallego, Sevastián Bedolla (sic), Hemilio Rodas, Lauterio Bedolla, Bernavé Londoño,

⁵ AHEAP, Legajo 9.171, Ficha 81.824, Folios 2r-5v. Santuario, 16 de septiembre de 1892.

Remigio Bedolla, Pedro Londoño, Lino Bedolla, José Londoño, Andrés Bedolla, Jesús Ma. Ochoa, Pedro A. Gallego, Ambrocio Flores, Miguel Gallego, Alejandrino Cardona, Magcimo (sic) Gallego, Pedro Antonio Rincón, José Ma. Bedolla, Bicente Ríos, Gabriel Ospina, Juan C. Álvarez E., Felis Ma. Ospina, Francisco Ospina, Soilo J. Maya, Jesús Ma. Vásquez U., Serapio Ospina, Mateo Granada, Epifanio Loaiza. Por Valentín Calle, Jesús María Lenis. Julián Ospina, Lorenzo Rodríge (sic), Dabid (sic) Flores Salomón. A ruego de Evaristo Cardona, Gregorio Flores. Lisandro Correa, Teodoro Flores, Jesús A. Botero. A ruego de Luis A. Marín, Román Restrepo.
[3v] 32 firmas.
[4r] 19 firmas.
[4v] 27 firmas.
[5r] 24 firmas.
[5v] 21 firmas.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo Histórico Eclesiástico de la Arquidiócesis de Popayán (AHEAP), Popayán- Colombia.

Fuentes secundarias

Zuluaga Gómez, Víctor. *Historia Extensa de Pereira*. Pereira: Editorial Universidad Tecnológica de Pereira, 2013.